

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 16h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, piso 6, asisten los señores Bernardo Saenz Romero en calidad de apoderado de PINT PHARMA GMBH, titular de 202 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, que correspondiente al 50, 5% del capital social, y el señor Juan Fernando Uribe Guerra, titular de 198 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 49,5% del capital social de la Compañía. Los comparecientes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el abogado Martín Galarza Lanas y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el abogado Bernardo Saenz Romero.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los socios resuelven por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y solicita pasar a tratar el primer punto del orden del día, esto es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Gerente General de la compañía Juan Fernando Uribe toma la palabra y procede a leer su informe de gestión para el periodo 2016. La Junta conoce el informe presentado por el Gerente General. Se mociona para que se lo apruebe y los socios proceden a aprobarlo por unanimidad.

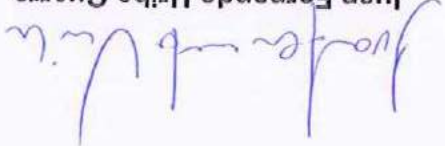
El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016. El señor Juan Fernando Uribe presenta los resultados del ejercicio 2016. Se mociona para que estos sean aprobados y los socios por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros presentados .

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita tratar el siguiente y último punto del orden del día, es decir: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

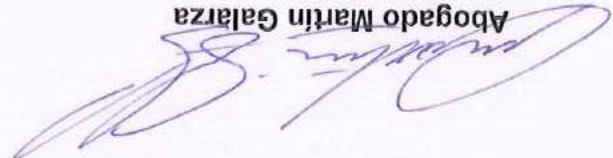
El señor Juan Fernando Uribe toma la palabra y expresa que durante le ejercicio fiscal 2016 la compañía ha tenido una pérdida de **USD 160.672,04** (Ciento sesenta mil seiscientos setenta y dos con 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América); de tal forma que no existen utilidades para repartir, sin embargo expresa que la junta, en una nueva sesión, deberá resolver sobre este asunto por cuanto la pérdida existente supera el 50% del capital social de la Compañía.

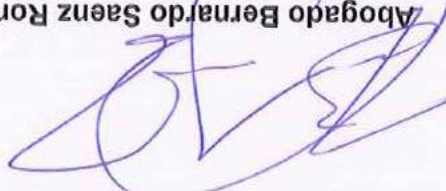
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 18h00 horas, para constancia firman todos los presentes en Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2017.

Para constancia firma los asistentes.


Juan Fernando Uribe Guerra
Accionista


Bernardo Saenz Romero
En representación de PINT PHARMA GMBH


Abogado Martín Galarza
Presidente Ad-hoc


Abogado Bernardo Saenz Romero
Secretario Ad-hoc